



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 176
QUILLON, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FUENTEALBA GODOY RAUL ANDRES

LA SUMA DE \$:1.088.850

Y SON:UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. RAUL FUENTEALBA GODOY (KINESIOLOGO)., BOLETA HONORARIOS NRO.: 62, MES DE FEBRERO/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES AÑO/2019, EN EGRESO DE PAGO NRO.:62 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.565 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autov	1.220.000			
21411	Retenciones Tributarias		131.150		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.088.850		C-0

TOTALES : 1.220.000 1.220.000

DIRECCIÓN DE SALUD
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 604835	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

RECIBI CONFORME